

FATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINALAZ

SABURJOY/17
PERNO SALICHEZ GOEWANN
TULLENNIN TLARPAL.

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 208

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Ciudad de México a 08 DF JULIO DE 2017

C. GIBERTO FUENTES PONTRO '

58-49-00-37 TEL;

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 15 DE JUNIO DE 2008

en la fosa №

24

Alineamiento

"[]"-3-1-24

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN CDAX.

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.





